

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 194

PERIODO LEGISLATIVO 19 90.

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROYECTO DE RESOLUCION

MANIFESTANDO EL RECHAZO DE ESTE CUERPO A

CUALQUIER PROYECTO QUE TIENDA A REIMPLANTAR LA

PENA DE MUERTE EN EL PAIS.-

Entró en la sesión de: 02-8-90.

COMISION Nº T. P. S/FF.

TRATAMIENTO en conjunto con el As N: 208/90.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO



PROYECTO DE RESOLUCION

Señor Presidente:

Como consecuencia de un hecho delictivo lamentable y repudiable, como lo es el secuestro y posterior asesinato del Sr. Guillermo Ibañez, se ha puesto en el tapete, de parte del Presidente de los Argentinos, el tema de la reimplantación de la pena de muerte en nuestro País.-

Dicha iniciativa tiene impedimentos que no sólo abarcan el aspecto legal, sino que hace a la esencia misma del respeto mínimo que los hombres se deben de tener entre sí. Por otra parte, se impone analizar y debatir, por un lado, cual es el sustento que avala la circunstancia de que un hombre se pueda arrogar el derecho de disponer de la vida de otro y, además, que autoridad moral revisiten quienes propugnan la implantación de la pena de muerte, cuando ellos mismos han sido quienes posibilitaron el indulto de gran cantidad de ciudadanos sobre los cuales pesaban, incluso pronunciamientos judiciales firmes, por haber violado los más elementales derechos humanos de varias generaciones de argentinos.-

Por los argumentos expuestos, los que el criterio de los Sres. Legisladores habrán de aportar y por los que en su momento se expondrán en el recinto, es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.-

LUIS EDELDO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E IS
LAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1*: Hacer saber al ¹ Señor Presidente de la Nación, el rechazo-
de este Cuerpo a cualquier proyecto que tienda a reimplantar la Pena -
de ^Muerte en el País.-

Artículo ~~2*~~^{3º}: Remitir copia de la presente al Poder Ejecutivo Nacional,
al Honorable Congreso de la Nación, a las Legislaturas Provinciales y-
a los Organismos de Derechos Humanos.-

Art 4 = Regístrese, comuníquese y Archívese

LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

095

Act. 20. ¹ Seleccion de P. E. N. del rollo del Congreso de la
Nacion del proyecto que remite a la Presidencia
Mente, como una reafirmacion de la adhesion de
la Republica Argentina al Pacto de S. J. de
Costa Rica (San Jose)